

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

INTRODUCCIÓN

Reseña Histórica

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.(CIBNOR) es un Centro Público de Investigación perteneciente al grupo de Centros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), fue creado en 1975 mediante decreto del Gobierno del Estado de Baja California Sur y el CONACyT. En su primera denominación fue conocido como Centro de Investigaciones Biológicas de La Paz, para adoptar el nombre actual a partir de 1994. Su objetivo inicial fue promover el desarrollo científico y tecnológico en la región. Al frente de esta primera etapa estuvo como director general el Dr. Félix Córdoba Alva, de 1975 a 1984.durante este periodo se consolida el CIBNOR con personal con experiencia, con posgrados y solidez académica y se da uno de los grandes logros con la adquisición del predio llamado "El Comitán", a 20 kilómetros al norte de la ciudad de La Paz, con 217 hectáreas de superficie de terreno natural, propicias para iniciar la construcción de la sede actual del CIBNOR.

En 1984 fue nombrado su sucesor, el Dr. Daniel Lluch Belda, quien en sus 13 años de administración logró consolidar a la institución tanto en infraestructura física como en la formación de recursos humanos, el personal del CIBNOR creció de 20 a 296, el personal de investigación con posgrado de 9 a más de 40, y se fundaron las unidades foráneas de Guaymas y Hermosillo en el estado de Sonora. En 1994 se inició también el Programa de Posgrado, con estudios a nivel doctoral.

En 1997, el Dr. Mario Martínez García fue nombrado director general del CIBNOR, perdurando en el cargo hasta 2007. Estos años caracterizaron la consolidación de la institución, con una plantilla conformada por personal de investigación de alto nivel, con dedicación y consciencia de la importancia de su labor; además de grupos de apoyo a la investigación altamente calificados; se fortaleció la vinculación con el sector productivo del país y se incrementaron de manera notable las relaciones interinstitucionales con centros de investigación y universidades tanto en la esfera nacional como internacional.

En marzo del 2007, el Dr. Sergio Hernández Vázquez inicia una nueva administración en el Centro, dirigiendo durante el periodo del 1º de marzo del 2007 al 28 de febrero del 2012 y reelecto para un segundo periodo el cual concluye anticipadamente cuando en 2014, el Dr. Sergio Hernández fue invitado a colaborar como Director Adjunto de Centros del CONACyT. Esta nueva gestión se caracterizó por realizar una reestructuración interna de la institución, que le permitió renovar su estructura y su visión. Las modificaciones en las formas de trabajo respondieron a la realidad cambiante de la época y a la dinámica científica, social y económica del país.

En julio de 2014, el Dr. Daniel Lluch Cota asume la dirección general del Centro, dirigiendo durante el periodo del 11 de julio del 2014 al 11 de julio del 2019. La nueva visión del CIBNOR contempló ser el centro público de investigación de mayor contribución al progreso económico y social sostenible del país, especialmente del noroeste, mediante la generación de conocimiento científico, la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo tecnológico, la innovación en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Un nuevo periodo de gestión se inició el 30 de agosto de 2019, cuando el Dr. Alfredo Ortega Rubio asume la dirección general del Centro, hoy en día, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste es una institución de investigación científica y académica con reconocimiento nacional e internacional, ubicada entre las mejores del país.

Fundamento Legal de Creación

El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., se encuentra legalmente constituido como una sociedad civil, que tiene por objeto realizar, entre otras actividades, las de investigación básica y aplicada, tal y como se advierte en los artículos 1, 6 y 7 de sus estatutos sociales vigentes, que se encuentran protocolizados en el instrumento número 39279, volumen 995, de fecha 17 de diciembre de 2021, otorgado ante la fe del Notario Público número 9 en el Estado de Baja California Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de La Paz, B.C.S., con el número 70, volumen XVIII, de Sociedades Civiles y Asociaciones Civiles, Sección Comercio, de fecha 22 de febrero de 2022. Por ser una sociedad civil en la que la mayoría de sus socios son dependencias o entidades de la Administración Pública Federal se asimila al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria, de acuerdo con el artículo 46, fracción II último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así mismo se encuentra sectorizada en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y, reconocida como centro público de investigación como consta en la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 12 de agosto de 2022 y el “Acuerdo por el que se reconocen diversas entidades paraestatales del Sistema SEP-CONACYT, como Centros Públicos de Investigación”, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 16 de agosto del año 2000, respectivamente.

Misión, Visión y Objetivos

Misión: Contribuir con responsabilidad social para llevar a México a su máximo potencial mediante la generación y divulgación de conocimiento de frontera, la innovación y la formación de científicos y expertos en el campo de las ciencias biológicas y en el uso, manejo y preservación de los recursos naturales.

Visión: Ser el Centro Público de Investigación de mayor contribución e impacto al desarrollo sustentable, social, económico y ambiental, especialmente en el Noroeste de México y que aporte al bienestar sostenible de la sociedad mexicana, especialmente en sus sectores menos favorecidos y más vulnerables.

Objetivos Prioritarios: Realizar y divulgar investigación de frontera que amplíe el conocimiento que permita proponer, promover y aplicar soluciones a problemas socioambientales que contribuyan al desarrollo sustentable de la zona noroeste de México y otorgar capacitación, formación y preparación de recursos humanos mediante programas de posgrado que la sociedad, la academia, el sector productivo y el gobierno demanden en la solución de problemas socioambientales que contribuyan a incrementar el bienestar de la sociedad.

Organización del Centro:

Para la ejecución de su actividad científica y de formación de personal el CIBNOR se encuentra organizado en cuatro Programas Académicos: Programa de Acuicultura, Programa de Planeación Ambiental y Conservación, Programa de Ecología Pesquera y el Programa de Agricultura en Zonas Áridas, áreas que aglutinan a todos los investigadores y a casi la totalidad del personal técnico, de la entidad, así como la Dirección de Estudios de Posgrado y Formación de Recursos Humanos.

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo

La pertinencia del CIBNOR, S.C., en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se enfoca en el tercer eje “Economía” y dentro de este eje se encuentra el tema “Territorio y Desarrollo Sostenible” mismo que está relacionado con el tema de Ciencia y Tecnología. En este tema el PND reconoce la construcción territorial plasmada en los artículos 42 al 48 de la Constitución Federal, así como la relevancia de un medio ambiente sano previsto en el artículo 4 de la citada Constitución (Anexo XVIII-Bis,2019,38).

Estrategias y Logros

En lo que se refiere a resultados alcanzados en los indicadores estratégicos programados, en la categoría de investigación científica, en el indicador de generación de conocimiento de calidad, éste alcanzó el 98.8% de cumplimiento al generar 286 publicaciones arbitradas, las que representan 2.75 publicaciones por investigador titular, las que, comparadas con las 2.78 publicaciones proyectadas a alcanzar, muestran un cumplimiento más que satisfactorio de esta meta. En lo que respecta a proyectos por investigador, este alcanzó el 75.2% de la meta programada de 1.1 proyectos financiados con recursos externos por investigador titular. En lo referente a las metas establecidas para la categoría de docencia y formación de recursos humanos, se alcanzó el 100% en la medición de la calidad de los posgrados, al mantener los indicadores de Excelencia que consisten en lo que este año se denominó “Nivel de Competencia Internacional para el Programa de Maestría y Doctorado en Bioeconomía”. cabe comentar que los tres programas son parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del CONACyT. En la generación de recursos humanos especializados se logra el 93.2% de cumplimiento con respecto a la meta programada al alcanzar el resultado de 0.44 alumnos graduados respecto del número de investigadores con categoría de Titular, para un total acumulado de 43 graduados (16 doctorados y 27 maestrías). En el indicador establecido para la categoría de Vinculación, se alcanza el 136% al concertar 52 proyectos interinstitucionales, es decir, que se desarrollaron en cooperación con otras instituciones u organizaciones públicas, privadas o sociales, bajo el amparo de un protocolo o un convenio específico. Este número de proyectos representa una proporción del 61% del total de proyectos de investigación vigentes en 2022 (85 proyectos) de una meta establecida de 45%. En lo que respecta a la dimensión o categoría Transferencia de conocimiento e innovación se alcanza un número de 53 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental vigente, lo que representa el 67% de la meta programada de 58 proyectos en este rubro. En lo que se refiere al indicador de propiedad industrial, se logra un cumplimiento del 100% con respecto de la meta de 2022 al ingresar 4 solicitudes de patentes de las dos programadas para el año. En el tema de Difusión y vinculación, las actividades de divulgación desarrolladas por el personal Científico y Técnico, llevaron a alcanzar el 112% de avance con respecto de la meta programada al alcanzar 811 actividades de 795 programadas. Finalmente, en los dos indicadores establecidos para la dimensión de Gestión Presupuestal se alcanza el 51% en el índice de sostenibilidad económica (ingreso de recursos propios/monto de presupuesto total del Centro) y 35% en el índice de sostenibilidad económica para la investigación (monto total obtenido por proyectos de investigación con recursos externos/presupuesto de recursos fiscales destinados a la investigación).

C.P. MARTHA VERÓNICA GONZÁLEZ
VELÁZQUEZ

Autorizó:

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMÓN Y FINANZAS

C.P. ROBERTO PICOS GARCÍA

Elaboró:

SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD